

día 23 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la actual entidad gestora Urquijo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y nombrar en su lugar a EDM Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y acuerdos complementarios.

Segundo.—Cese y nombramiento de los Administradores miembros del Consejo de Administración y acuerdos complementarios.

Tercero.—Análisis y adopción, en su caso, del acuerdo de cambio de entidad depositaria y acuerdos complementarios.

Cuarto.—Cambio del domicilio social y adopción de acuerdos complementarios.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín de Tord Figueras.—7.933.

### TAURINA DE GRANADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Doctor Olóriz, 25, de Granada, el día 28 de marzo de 2007, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 7 de febrero de 2007.—El Consejero Delegado, Salvador Fernández Fábregas.—7.015.

### TROQUELERÍA LEM, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El consejo de administración de la sociedad Troqueletería Lem, Sociedad Limitada, en su reunión celebrada el día 16 de febrero de 2007, ha acordado convocar a los señores socios de esta mercantil a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 9 de marzo, a las diez horas, en Logroño, calle Miguel Villanueva, 5, 7.º, oficina 3, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Propuesta aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Traslado del domicilio social a las instalaciones de la sociedad en Arrúbal, polígono El Sequero,

avenida del Ebro, número 170, y modificación del artículo 4 de los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el día 2 de febrero de 2007 y subsanación, en su caso, de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán ejercitar los derechos de información y examen de la documentación en la forma prevista en los artículos 51 y 86 de dicho texto legal. Igualmente, a partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 16 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sanz Adán.—8.650.

### TURAVICAN, S. A.

(En liquidación)

#### Balance de liquidación

La Junta General de accionistas de «Turavican, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada, en primera convocatoria, en Santander el pasado día 23 de enero de 2007, a las dieciocho horas, aprobó, por unanimidad de los asistentes, el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Bancos.....	165.400,59
Total activo .....	165.400,59
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	1.851.117,28
Resultados negativos acumulados.....	-1.685.716,69
Total pasivo .....	165.400,59

Del que resulta una cuota de liquidación de 0,537015 euros por acción, que se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad.

Santander, 12 de febrero de 2007.—Los Liquidadores, don Manuel Calvo Mejide y don José Javier de las Peñas Guzmán.—7.971.

### VARO, S. A.

#### Complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de la solicitud efectuada por las accionistas Doña María del Carmen Herrero Mateo y Doña Marta Valentí Herrero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se completa la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 8 de marzo de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de marzo de 2007, a la misma hora y lugar, con la adición de los siguientes puntos del Orden del Día:

Tercero.—Exposición y análisis de las ventas correspondientes al ejercicio 2006; comparativo con los ejercicios 2005 y 2004.

Cuarto.—Exposición y análisis del resultado estimado correspondiente al ejercicio 2006; comparativo con los ejercicios 2005 y 2004.

Quinto.—Exposición y análisis del stock y existencias al cierre del ejercicio 2006; comparativo con los ejercicios 2005 y 2004. Valoración del mismo y posibilidad de liquidación o reducción de dicho stock y existencias.

Sexto.—Exposición y análisis del endeudamiento bancario: entidades, líneas, condiciones y niveles de disposición a la fecha de celebración de la Junta General.

Séptimo.—Análisis del patrimonio inmobiliario de la sociedad a la fecha de celebración de la Junta General.

Octavo.—Análisis de la situación de tesorería y compromisos de pago en los próximos seis meses.

Noveno.—Análisis de sueldos, bonuses y otras retribuciones en especie del equipo directivo, incluyendo exposición de gastos de representación, correspondientes al ejercicio 2006.

Décimo.—Análisis de las retribuciones de cualquier índole a los vocales del consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Once.—Sustitución del Auditor de cuentas para ejercicio 2007; análisis de conflictos de interés y causas de incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Sant Pere de Ribes, 12 de febrero de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, Doña Yolanda Valentí Masferrer.—8.527.

### VITAE LAND, SOCIEDAD LIMITADA, (Sociedad absorbente)

### COSTANATURE INVERSIONES 21, SOCIEDAD LIMITADA

### CAPITAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades Vitae Land, Sociedad Limitada, Costanature Inversiones 21, Sociedad Limitada y Capital Inmobiliario, Sociedad Limitada, en fecha 12, 9 y 8 de febrero de 2007, respectivamente, acordaron la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de las dos últimas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquéllas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los registros mercantiles de Valencia, Ibiza y Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, Madrid e Ibiza, 13 de febrero de 2007.—Ángel Lázaro López de Andujar, Administrador único Vitae Land, Sociedad Limitada.—Félix Ángel Santacristina Bacierno, Administrador único Costanature Inversiones 21, Sociedad Limitada.—Ángel Lázaro López de Andujar, Administrador único Capital Inmobiliario, Sociedad Limitada.—7.969. 1.º 19-2-2007

### WTC ALMEDA PARK, S. A.

#### Reducción de Capital

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la entidad mercantil WTC Almeda Park, Sociedad Anónima, en reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 25 de enero de 2007, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social conforme a los siguientes extremos:

a) Cifra de reducción: Trescientos setenta y cinco mil euros (375.000 euros).

b) Finalidad de la reducción: Proceder a la devolución de aportaciones a los socios.

c) Procedimiento: La reducción de capital aprobada se efectúa mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social de la Compañía en ciento veinticinco euros (125 euros), de tal forma que su valor nomi-

nal quedará fijado en cuatro mil ochocientos setenta y cinco euros (4.875 euros) por acción.

d) Plazo de ejecución. Una vez transcurrido el plazo de un mes de oposición de los acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Suma que se abonará a los accionistas:

Accionista: Europa Real Estate, SARL. Valor de la devolución de aportaciones: 168.750 euros.

Accionista: FCC Construcción, S.A. Valor de la devolución de aportaciones: 46.875 euros.

Accionista: Dragados Obras y Proyectos, S.A. Valor de la devolución de aportaciones: 46.875 euros.

Accionista: World Trade Center Barcelona, S.A. Valor de la devolución de aportaciones: 33.750 euros.

Accionista: Construcciones Rubau, S.A. Valor de la devolución de aportaciones: 18.750 euros.

Accionista: Empresa Municipal de Desenvolupament Urbà de Cornellà, S.A. Valor de la devolución de aportaciones: 18.750 euros.

Accionista: Institut Càtala del Sòl. Valor de la devolución de aportaciones: 18.750 euros.

Accionista: Clateco, S.L. Valor de la devolución de aportaciones: 9.375 euros.

Accionista: CVS Ingeniería, S.L. Valor de la devolución de aportaciones: 9.375 euros.

Accionista: Gestió i Serveis Trade Center, S.A. Valor de la devolución de aportaciones: 3.750 euros.

Total: 375.000 euros.

Segundo.—En consecuencia, se acuerda por unanimidad modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 6. Capital Social.

El capital social es de trece millones seiscientos veinticinco mil euros (14.625.000 euros), dividido en tres mil (3.000) acciones nominativas de cuatro mil ochocientos setenta y cinco euros (4.875 euros) de valor

nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a tres clases distintas y a una misma serie: acciones de clase A, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.350, ambas inclusive; acciones de clase B, numeradas correlativamente de la 1.351 a la 2.700, ambas inclusive, y acciones de clase C, numeradas correlativamente de la 2.701 a la 3.000, ambas inclusive.»

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los acreedores sociales que tienen derecho a oponerse a esta reducción de capital en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes a partir del último de los anuncios de reducción de capital.

Barcelona, 9 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Farnós Jaques. 7.586.